

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Macastre

2026/03858 Anuncio del Ayuntamiento de Macastre sobre la aprobación inicial del I Plan Municipal de Igualdad.

ANUNCIO

Habiéndose aprobado inicialmente por acuerdo plenario de fecha 27 de marzo de 2026 el I Plan Municipal de Igualdad del municipio de Macastre, se somete a información pública por el plazo de 20 días, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

A su vez, estará a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica de este Ayuntamiento – Portal de transparencia/Normativa/Proyectos en tramitacion/Planes: <https://macastre.sedelectronica.es/transparency/5ca52e53-0f15-4150-b1e8-6a2210148dc2/>.

Macastre, 31 de marzo de 2026.—El alcalde, Vicente M. Montó Miralles.

